Alcaldía de
MONTERÍA

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL AREA DE COMPRAS

CERTIFICA:

Que no existe inmueble disponible en el inventario de bienes inmuebles de propiedad del Municipio de Montería que cumpla con los requerimientos para el funcionamiento de las oficinas:

1. INSPECCIÓN DE POLICÍA RURAL ZONA 9 GARZONES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
2. CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA.
3. ARCHIVO CENTRAL, ARCHIVO HISTÓRICO Y ARCHIVO DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
4. CENTRO TRANSITORIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
5. INMUEBLE PARA CUSTODIA DE LAS ARCAS TRICLAVES DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
6. INSPECCIÓN PRIMERA DE LA POLICÍA URBANA MUNICIPAL DE MONTERÍA.
7. PERSONERIA MUNICIPAL

Para constancia de firma a los 21 del mes de febrero de 2024.

GENY ATENCIA GOMEZ
Coordinadora del Área de Compras.

Proyecto: Marlene A.